

## **SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración, en su reunión de 24 de marzo de 2026, ha acordado convocar la Junta General de accionistas que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Ourense, 6, 15701, Santiago de Compostela, el próximo 27 de mayo de 2026, miércoles, a las 10:00h, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión social.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero. Asuntos varios.

Cuarto. Otorgamiento de facultades.

Quinto. Aprobación del acta de la reunión.

#### **ASISTENCIA POR VIDEOCONFERENCIA**

Los accionistas podrán, a su elección, asistir a la junta general por videoconferencia. Con la suficiente antelación, la Sociedad pondrá a disposición de todos los accionistas esta opción a través de la plataforma <https://www.webex.com/es>.

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen



precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de junta general, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión y de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

### **COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

### **DERECHO DE REPRESENTACIÓN**

Los accionistas que no asistan personalmente a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

En Santiago de Compostela, a 24 de abril de 2026.  
La presidenta del consejo de administración.

